

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°08

MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOPROCESOS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

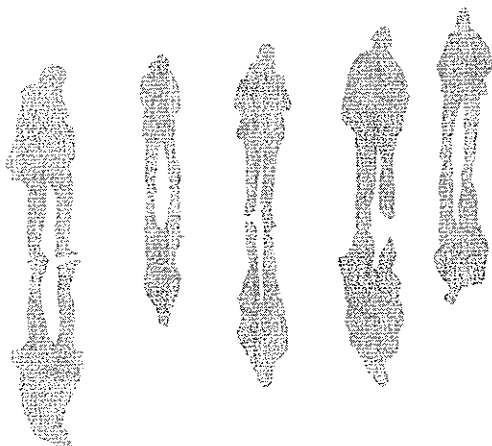
En la nonagésima quinta sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 10 de Septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería, área Ingeniería Química y Bioprocesos al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.



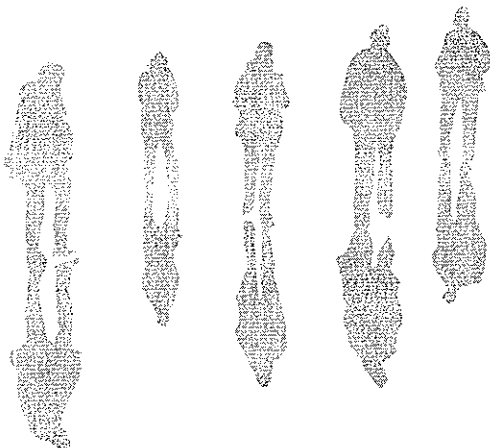
2. Que, la Institución presentó los antecedentes correspondientes al programa señalado en el numeral anterior, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Tecnología emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado a la Institución para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, la Universidad remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Tecnología.
5. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 95, de fecha 10 de Septiembre de 2008.

Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería, área Ingeniería Química y Bioprocesos, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

a. Carácter y Objetivos:

El programa cuenta con objetivos claros y bien definidos, orientados a otorgar una sólida formación científica a sus estudiantes. Se observa coherencia entre estos objetivos y el desarrollo del plan de estudios. Sin embargo, el perfil del graduado carece de elementos que le entreguen especificidad.



b. Requisitos de Ingreso:

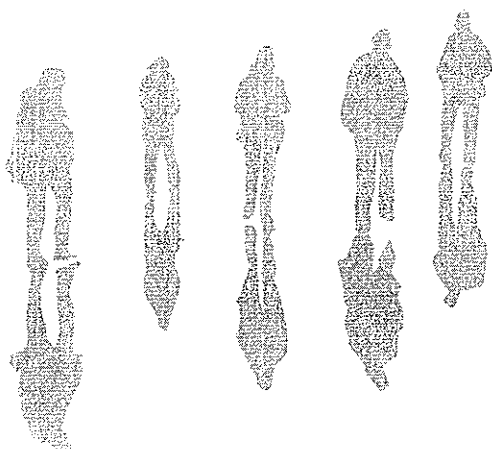
Tanto los requisitos de ingreso como el proceso de selección son adecuados para el nivel y carácter del programa. Asimismo, se ha logrado mantener un alto interés, contando con un estable número de nuevos matriculados cada año y una elevada matrícula total.

c. Estructura del Programa

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa, sin embargo, la posible convalidación de créditos de la carrera de Ingeniería en su etapa especialización hacia el magíster, genera una baja diferenciación entre ellos. Asimismo, la tesis del magíster no logra del todo, constituirse en un elemento diferenciador.

Los procedimientos y reglamentos de la graduación están claramente establecidos. La tesis corresponde al desarrollo de una investigación en un tema específico en el área, la cual se incentiva a ser publicada en una revista indexada.

La tasa de graduación es baja de acuerdo a la matrícula total del programa. No obstante, se observa una mejoría en ella en el último período.



d. Cuerpo Académico

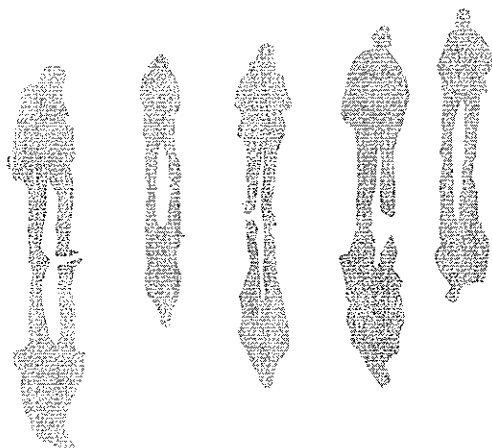
El programa cuenta con un núcleo académico permanente de alto nivel y suficiente en cantidad. Constituye una fortaleza la productividad científica de los académicos, así como su experiencia en la dirección de proyectos Fondef y Fondecyt, en los que se ha fomentado la participación de los alumnos. Asimismo, se está reforzando el cuerpo académico con la contratación de investigadores jóvenes.

e. Apoyo Institucional

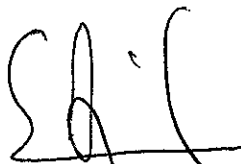
El programa cuenta con un fuerte apoyo institucional para su implementación, lo que se manifiesta en una adecuada infraestructura física y equipamiento de punta.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

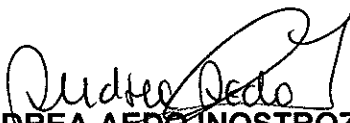
7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, área Ingeniería Química y Bioprocesos impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, área Ingeniería Química y Bioprocesos impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de seis años, período que culmina el 10 de septiembre de 2014.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magister en Ciencias de la Ingeniería, área Ingeniería Química y Bioprocesos impartido por la Pontificia



Universidad Católica de Chile, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



**SR. EUGENIO DIAZ CORVALAN
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**



**ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA (I)
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

